

¿Tiene arreglo el CLIMA?

Siguen las consultas, las quejas, el desconcierto, el caos, ante la aplicación del nuevo modelo organizativo, el nuevo modelo de negocio y el nuevo modelo retributivo. En definitiva, más de lo mismo, las fórmulas más antiguas, las menos imaginativas: reducción de plantilla, reducción salarial, reducción de costes.

Las personas de la plantilla de la Red sufrimos todas las consecuencias de esta política. No es que cualquier cambio, como es lógico, tenga cierto periodo de adaptación, es que el nuevo modelo pretende funcionar así, es su naturaleza. Y es duro decirlo, pero parece que NO IMPORTA LA PÉRDIDA DE CLIENTES.

CCOO, la representación sindical, explicamos, denunciemos, presionamos, negociamos, ofrecemos alternativas, buscamos soluciones,... pero el banco sigue sin dar respuestas suficientes, porque no sienten la necesidad de acordar. El esfuerzo, en tiempo, en preocupaciones, carreras, ... con que intentamos solucionar las consecuencias de las decisiones que otros han tomado no solucionan nada, sino que mantienen y parecen validar la actual situación. Por contra, el tiempo pasa, y falta menos de una semana para que Banca Comercial anuncie que la implantación ha sido excelente, los resultados maravillosos, y el personal está encantado.

¿Qué hay de cierto? ¿Qué debemos hacer mientras tanto? ¿Qué te dice tu Sindicato?

a) BASTA DE ANSIOLÍTICOS Y/O ANTIDEPRESIVOS.

No es culpa tuya. Mejora tu autoestima. Si empiezas a vivir "empastillado" para mantener el ritmo, no vas a mejor, sino directamente al fracaso. Es solo para este periodo, yo controlo... El problema no es tuyo, no debe afectar a tu salud. Vete a tu médico de cabecera, que es el que sabe de esto, y te dará la baja inmediatamente. Y si ves que estás en esa dinámica, para y reflexiona, no esperes a necesitar las pastillas.

b) CUMPLIR CON LA JORNADA LEGAL

Para eso está acordada. Incumplir la Ley suele considerarse falta o delito. Desde el 15 de Junio todos tenemos la jornada continua de 8 a 15 horas, incluidos los que -en razón de su función y de sus condiciones acordadas- tienen jornada partida. Más horas se pueden entender un día, dos,... pero si es habitual, la solución es otra. Ya venimos de un clima de presión, el problema es que saltan las alarmas, se encienden las luces rojas, pero ni se escuchan ni se ven. Somos una "empresa familiarmente responsable", así que hay que dedicar tiempo a la vida personal y familiar, conciliarla.

c) NOTIFICAR LOS PROBLEMAS, CUMPLIR LA NORMATIVA.

Si no comunicamos los problemas, oficialmente no existen. Si no se sustituyen las bajas por vacaciones, maternidad, enfermedad, cursos, etc., si nos colocan más trabajo del que podemos desarrollar normalmente, hay que dejar constancia de los problemas que causa, por correo electrónico, a nuestro superior, e inmediatamente. Debe quedar constancia de que advertimos de las consecuencias que para la calidad del trabajo, para el cumplimiento de la Normativa, para la atención al cliente, se derivan de cada actuación de este tipo. Nuestra responsabilidad, y nuestra seguridad, ante todo.

Y no esperes más, ¡decídetel! CCOO es tu Sindicato.

Junio 2008